

**EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2016**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 7 de diciembre de 2016.

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D<sup>a</sup>. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D<sup>a</sup>. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso, D. Eduardo Oria de Rueda y D<sup>a</sup>. Paloma Tejero Toledo.

**ACUERDOS**

**ORDEN DEL DÍA:**

**ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2016.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SUMINISTRO DE 30 ARMAS CORTAS DE FUEGO, expte. 2016/PA/000117, cuyo presupuesto base de licitación es de 12.350,00 € IVA excluido (14.943,50 € IVA incluido), su plazo de entrega es de un mes. Se somete la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2017 para atender a las obligaciones generadas por el contrato, asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de licitación.

**ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN**

4. Acuerdo por el que se autoriza a la asesoría jurídica, a no interponer recurso de casación frente a Sentencia de 19 de octubre de 2016, dictada en el recurso de apelación 475/2016 presentado frente a sentencia dictada sobre el procedimiento ordinario 80/2015.
5. Acuerdo por el que se autoriza a la asesoría jurídica, a no interponer recurso de casación frente a Sentencia de 20 de octubre de 2016 sobre el procedimiento ordinario 303/2015.
6. Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 353.236,09 y se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares para el contrato de OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA CUBIERTA EN LA CIUDAD DEPORTIVA DE VALLE DE LAS CAÑAS, expte. 2016/PA/000087, cuyo presupuesto base de licitación es de 291.930,65 € IVA excluido (353.236,09 € IVA incluido), su plazo de ejecución es de cuatro meses; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

**ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

7. Acuerdo por el que se formula solicitud de adhesión específica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón al acuerdo marco 8/2011 de suministro de elementos y sistemas de seguridad de la central de contratación del Estado.

**ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS**

8. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 36.151,85 € para 2016 y adoptar el compromiso de consignar en el presupuesto del próximo ejercicio las cantidades necesarias para la atención de las obligaciones derivadas del contrato y se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato REDACCIÓN DE DOCUMENTO SOBRE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD ESPECÍFICAS A DESARROLLAR EN EL PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, expte. 2016/PA/000092, cuyo presupuesto base de licitación es de 82.644,63 € IVA excluido (100.000,00 € IVA incluido), su plazo de duración es de nueve meses; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

**9.** Acuerdo por el que se adjudica el contrato de OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y AJARDINAMIENTO DEL TALUD EXISTENTE EN LA CALLE TRAVESÍA DE PEÑALARA Y PARQUE DE PEÑALARA, expte. 2016/PA/000034, a la mercantil ISLA VERDE OBRAS Y SERVICIOS, S.L., en el precio de 105.313,77 € IVA excluido (127.429,66 € IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

**10.** Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 62.375,50 € para 2016 y adoptar el compromiso de consignar en el presupuesto del próximo ejercicio las cantidades necesarias para la atención de las obligaciones derivadas del contrato y se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, expte. 2016/PA/000075, cuyo presupuesto base de licitación es de 69.550,00 € IVA excluido (84.155,50 € IVA incluido), su plazo de duración es de veinticuatro meses; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

**11.** Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 20.000,00 € para 2016 y se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato SUMINISTRO DE JARDINERAS PIRAMIDALES PARA LA PLAZA DEL PADRE VALLET, expte. 2016/PA/000111, cuyo presupuesto base de licitación es de 16.528,93 € IVA excluido (20.000,00 € IVA incluido), su plazo de entrega es de un mes desde la firma del contrato; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de licitación.

**12.** Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos RJ-1182 por importe total de 105.760,36 €  
-----